

**ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007) CELEBRADO ENTRE LA
NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y LA
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

Convenio Interadministrativo	FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)
Fecha de suscripción:	16 de noviembre de 2007
Contratante:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Contratista	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.
Objeto:	Administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, por parte de ESSA S.A. E.S.P., asignados a los proyectos de electrificación rural y normalización de redes eléctricas por parte del respectivo Comité de Administración. Proyectos: S-114, S-117, S-116, S-119, S-115, S-118, R-0572, R-0607 y R-0646.
Valor del Convenio:	\$ 6.293.818.349
Registro Presupuestal	19 y 20 del 28 de noviembre de 2007 4 del 04 de enero de 2008 1 del 20 de enero de 2009
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	4 y 5 del 26 de septiembre de 2007 2 del 03 de enero de 2008 1 del 02 de enero de 2009
Supervisor:	Director de Energía Eléctrica
Valor Aportes del Ministerio:	\$6.293.818.349
Valor aportes entes territoriales:	\$ 41.732.591
Valor final ejecutado:	\$ 5.697.016.990,81
Plazo inicial:	Dieciocho (18) meses
Otrosí No. 1	Del 08 de mayo de 2009, que modificó la Cláusula Quinta - Plazo, el plazo de ejecución del Convenio es de veinticinco (25) meses, contados a partir de su firma.
Otrosí No. 2	Del 14 de diciembre de 2009, que modificó la Cláusula Quinta - Plazo, el plazo de ejecución del Convenio es de treinta (30) meses, contados a partir de su firma.
Otrosí No. 3	Del 12 de mayo de 2010, que modificó la Cláusula Quinta - Plazo, el plazo de ejecución del Convenio es de treinta y cinco (35) meses, contados a partir de su firma.
Otrosí No. 4	Del 13 de octubre de 2010, en este documento convienen prorrogar el Convenio por un término de seis (6) meses contados a partir del día 16 de octubre de 2010, es decir hasta el día 15 de abril de 2011.
Fecha de Finalización:	15 de abril de 2011

ROGERIO RAMÍREZ REYES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.243.677 de Bucaramanga, en su calidad de Director Técnico de la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, designado para el cargo mediante Resolución 9 0102 del 22 de enero de 2014 y posesionado mediante Acta No. 000044 del 24 de enero de 2014, procedo a suscribir la presente Acta de Verificación del Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007) del 16 de noviembre de 2007, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el dieciséis (16) de noviembre de 2007, se celebró el Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007) entre la Nación – Ministerio de Minas y Energía y la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P., de administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, por parte de ESSA S.A. E.S.P.,

asignados a los proyectos de electrificación rural y normalización de redes eléctricas por parte del respectivo Comité de Administración.

2. Que el ocho (08) de mayo de 2009 fue suscrito el Otrosí No.1, en este documento se modificó la Cláusula Quinta - Plazo, estableciendo como plazo de ejecución veinticinco (25) meses contados a partir de su firma.
3. Que el catorce (14) de diciembre de 2009 fue suscrito el Otrosí No.2, en este documento se modificó la Cláusula Quinta - Plazo, estableciendo como plazo de ejecución treinta (30) meses contados a partir de su firma.
4. Que el doce (12) de mayo de 2010 fue suscrito el Otrosí No.3, en este documento se modificó la Cláusula Quinta - Plazo, estableciendo como plazo de ejecución treinta y cinco (35) meses contados a partir de su firma.
5. Que el trece (13) de octubre de 2010 fue suscrito el Otrosí No.4, en este documento convienen prorrogar el Convenio por un término de seis (6) meses contados a partir del día 16 de octubre de 2010, es decir hasta el día 15 de abril de 2011.
6. Que ESSA S.A. E.S.P., en cumplimiento del objeto del Convenio, administró la ejecución de los recursos del proyecto, de conformidad con el concepto técnico emitido por la Dirección de Energía Eléctrica del MINISTERIO, el cual se soporta en la documentación allegada por ESSA S.A. E.S.P. Dicho concepto hace parte integral de la presente Acta.
7. Que en cumplimiento de la Cláusula Décima Primera – Garantías, ESSA S.A. E.S.P. constituyó la garantía única de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 18 GU 025402 de Confianza – Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., así:

FECHA EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBACIÓN
27/11/2007	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	16/11/2007	16/09/2009	Oficina Asesora Jurídica 06/12/2007
	Pago anticipado	\$ 287.000.000,00	16/11/2007	16/09/2009	
20/05/2009	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	16/05/2009	16/04/2010	Oficina Asesora Jurídica 11/06/2009
	Pago anticipado	\$ 287.000.000,00	16/05/2009	16/04/2010	
26/05/2010	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	12/05/2010	16/02/2011	Oficina Asesora Jurídica 08/10/2010
	Pago anticipado	\$ 287.000.000,00	12/05/2010	16/02/2011	
13/01/2011	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	24/11/2010	15/08/2011	Oficina Asesora Jurídica 02/03/2011
	Pago anticipado	\$ 287.000.000,00	24/11/2010	15/08/2011	

8. Que de conformidad con Cláusula Séptima – Forma y Condiciones de Pago, la Coordinadora del Grupo Financiero del Ministerio de Minas y Energía mediante memorando con radicado MME No. No. 2014030919 del 19 de mayo de 2014 informó a la Dirección de Energía Eléctrica que los pagos efectuados con cargo al Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007), se realizaron de la siguiente manera:

FECHA	No. DE OBLIGACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	PERIODO DE PAGO	VALOR PAGOS	RETENCIÓN IMPUESTO DE TIMBRE	SALDO
		630-500-1-16	VIGENCIA 2007			\$ 1.038.030.833
17/12/2007	45	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No.2007043348 Dirección de Energía	\$ 118.911.704	\$ 2.151.500	\$ 919.119.129
17/12/2007	46	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No.2007043348 Dirección de Energía	\$ 919.119.129		\$ -
			VIGENCIA 2008			\$ 3.086.283.396



FECHA	No. DE OBLIGACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	PERIODO DE PAGO	VALOR PAGOS	RETENCIÓN IMPUESTO DE TIMBRE	SALDO
12/03/2008	7	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No. 2008009403 del 06/03/2008 Dirección de Energía	\$ 3.086.283.396		\$ -
			VIGENCIA 2009			\$ 2.169.504.120
16/03/2009	6	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No. 2009008940 del 27/02/2009 Dirección de Energía	\$ 2.169.504.120		\$ -

9. Que de acuerdo con la relación de pagos, el Ministerio de Minas y Energía realizó desembolsos por un valor de SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$6.293.818.349).
10. Que se aportaron recursos de cofinanciación por parte del Municipio de Capitanejo, de acuerdo con la documentación enviada por ESSA S.A. E.S.P. con radicado MME No. 2015032727 del 15/05/2015, de la siguiente forma:

MUNICIPIO	VALOR APORTADO
Capitanejo	\$ 41.732.591
TOTAL	\$ 41.732.591

11. Que de acuerdo con el concepto técnico emitido por la Dirección de Energía Eléctrica del MINISTERIO y los soportes presentados, los costos por la ejecución de los recursos provenientes Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas-FAER, se resumen así:

BALANCE FINANCIERO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FAER No. 030 - ESSA (GSA-074-2007)	
DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL APORTES MME	\$ 6.293.818.349
TOTAL APORTES COFINANCIACIÓN	\$ 41.732.591
TOTAL APORTES	\$ 6.335.550.940
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 287.000.000
VALOR TOTAL EJECUCIÓN	\$ 5.407.864.491
IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 2.152.500
TOTAL EJECUTADO	\$ 5.697.016.991
SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO	\$ 638.533.949

12. Que el valor total ejecutado del Convenio es de CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 5.697.016.991) incluyendo IVA.
13. Que ESSA S.A. E.S.P. por concepto de los recursos remanentes de los recursos provenientes del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, realizó la devolución de los recursos no ejecutados por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$638.533.949). Mediante dos consignaciones a la cuenta No. 61016580 del Banco de la República denominada DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL – FAER DECRETO 1124 de 2008 MINMINAS, la primera el día 28 de julio de 2015 por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$596.801.358) y la segunda el día 22 de octubre de 2015, por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 41.732.591).
14. Que de conformidad con el Numeral 1 de la Cláusula Cuarta – Obligaciones de ESSA, por concepto de los rendimientos financieros del manejo de los recursos provenientes del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales

Interconectadas – FAER, ESSA S.A. E.S.P. consignó el día 24 de julio de 2015 a la cuenta No. 61016580 del Banco de la República denominada DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL – FAER DECRETO 1124 de 2008 MINMINAS, la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$443.497.193,77)

15. Que de conformidad con el Numeral 8 de la Cláusula Cuarta – Obligaciones de ESSA, los contratistas constituyeron las siguientes pólizas:

CONTRATO No.	GARANTÍA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CO-UCP-DCP-043-0027-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002866	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 23.275.629,36	01/09/2008	30/07/2009
		Cumplimiento	\$ 23.275.629,36	01/09/2008	11/06/2010
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003688	Buen manejo del anticipo	\$ 44.421.688,57	01/09/2008	11/03/2010
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 34.949.616,16	01/09/2008	30/04/2012
		Manejo de materiales	\$ 69.826.888,08	01/09/2008	30/07/2009
		Calidad del servicio	\$ 87.374.040,41	30/04/2009	30/04/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 34.949.616,16	30/04/2009	30/04/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003690	Cumplimiento	\$ 17.474.808,08	01/09/2008	30/04/2010
CO-UCP-DCP-043-0028-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002863	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 29.539.365,09	01/09/2008	24/07/2009
		Cumplimiento	\$ 29.539.365,09	01/09/2008	26/07/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003682	Buen manejo del anticipo	\$ 45.630.212,60	01/09/2008	26/04/2009
		Manejo de materiales	\$ 88.618.095,28	01/09/2009	26/07/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 51.344.597,94	24/04/2009	24/04/2012
		Calidad del servicio	\$ 128.361.494,85	24/04/2009	24/04/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 51.344.597,94	24/04/2009	24/04/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003683	Cumplimiento	\$ 25.672.298,97	24/04/2009	24/04/2010
CO-UCP-DCP-043-0029-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002851	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 28.235.297,34	01/09/2008	08/08/2009
		Cumplimiento	\$ 28.235.297,34	01/09/2008	08/08/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003672	Buen manejo del anticipo	\$ 45.735.929,99	01/09/2008	08/05/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 47.574.007,70	01/09/2008	08/05/2012
		Manejo de materiales	\$ 84.705.892,03	01/09/2008	08/08/2009
		Calidad del servicio	\$ 118.935.019,26	08/05/2009	08/05/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 47.574.007,70	08/05/2009	08/05/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003673	Cumplimiento	\$ 28.235.297,34	01/09/2008	08/05/2010
CO-UCP-DCP-043-0030-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002871	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 24.306.124,51	01/09/2008	18/08/2009
		Cumplimiento	\$ 24.306.124,51	01/09/2008	11/12/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003696	Buen manejo del anticipo	\$ 45.706.274,56	01/09/2008	11/09/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 27.937.067,54	01/09/2008	18/05/2012
		Manejo de materiales	\$ 72.918.373,54	01/09/2008	18/08/2009
		Calidad del servicio	\$ 69.842.668,86	18/05/2009	18/05/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 27.937.067,54	18/05/2009	18/05/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003698	Cumplimiento	\$ 13.968.533,60	01/09/2008	18/05/2010
CO-UCP-DCP-043-0031-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002870	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 18.051.572,62	01/09/2008	16/06/2009
		Cumplimiento	\$ 16.384.318,02	01/09/2008	16/06/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003694	Buen manejo del anticipo	\$ 32.768.636,04	01/09/2008	16/03/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 32.768.636,04	01/09/2008	16/03/2012
		Manejo de materiales	\$ 49.152.954,06	01/09/2008	16/06/2009
		Calidad del servicio	\$ 81.921.590,10	16/03/2009	16/03/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 32.768.636,04	16/03/2009	16/03/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003694	Cumplimiento	\$ 32.768.636,04	16/03/2009	16/03/2014

CONTRATO No.	GARANTÍA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003695	Cumplimiento	\$ 16.384.318,44	01/09/2008	16/03/2010
CO-UCP-DCP-043-0032-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003675	Cumplimiento	\$ 31.722.608,57	10/06/2008	14/08/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 45.602.715,38	10/06/2008	14/05/2009
		Manejo de materiales	\$ 95.167.825,72	10/06/2008	14/08/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 49.906.588,80	14/05/2009	14/05/2012
		Calidad del servicio	\$ 124.766.471,99	14/05/2009	14/05/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 49.906.588,80	14/05/2009	14/05/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003676	Cumplimiento	\$ 24.953.294,74	14/05/2009	14/05/2010
CO-UCP-DCP-043-0033-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002869	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 22.039.120,04	01/09/2008	30/07/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003692	Cumplimiento	\$ 22.039.120,04	01/09/2008	27/01/2010
		Buen manejo del anticipo	\$ 40.860.975,45	01/09/2008	27/10/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 41.050.170,51	01/09/2008	30/04/2012
		Manejo de materiales	\$ 66.117.360,12	01/09/2008	30/07/2009
		Calidad del servicio	\$ 102.625.426,27	30/04/2009	30/04/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 41.050.170,51	30/04/2009	30/04/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003693	Cumplimiento	\$ 20.525.085,39	01/09/2008	30/04/2010
CO-UCP-DCP-056-0002-09	Seguros del Estado S.A. No. 61-40-101000282	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 42.349.550,58	16/02/2010	27/07/2011
	Seguros del Estado S.A. No. 61-45-101000389	Buen manejo del anticipo	\$ 42.349.550,58	16/02/2010	16/09/2010
		Cumplimiento	\$ 57.967.171,22	16/02/2010	27/10/2010
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 57.967.171,22	16/02/2010	27/07/2013
		Manejo de materiales	\$ 86.950.756,82	16/02/2010	27/10/2010
		Calidad y correcto funcionamiento	\$ 144.917.928,04	16/02/2010	27/07/2011
		Estabilidad de la obra	\$ 57.967.171,22	16/02/2010	27/07/2015
CO-UCP-DCP-056-0003-09	Seguros del Estado S.A. No. 61-40-101000286	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 114.454.968,52	16/02/2010	12/08/2011
	Seguros del Estado S.A. No. 61-45-101000399	Buen manejo del anticipo	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	12/08/2011
		Cumplimiento	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	12/11/2011
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	12/08/2013
		Manejo de materiales	\$ 292.787.962,30	16/02/2010	12/11/2011
		Calidad y correcto funcionamiento	\$ 487.979.937,17	16/02/2010	20/04/2012
		Estabilidad de la obra	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	20/04/2016
CO-GTD-DER-055-0001-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101004946	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 27.189.243,10	22/12/2008	09/10/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101006515	Cumplimiento	\$ 54.378.486,20	22/12/2008	20/10/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 54.378.486,20	22/12/2008	20/07/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 40.490.943,17	22/12/2008	09/07/2012
		Calidad del servicio	\$ 101.227.357,92	09/07/2009	09/07/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 40.490.943,17	09/07/2009	09/07/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101006516	Cumplimiento	\$ 20.245.471,93	22/12/2008	09/07/2010
CO-GTD-DER-055-0002-08	Confianza No. 18 RO007098	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 27.803.447,81	01/06/2009	01/09/2009
	Confianza No. 18 CU012644	Cumplimiento	\$ 55.606.895,62	01/06/2009	02/09/2009
		Anticipo	\$ 51.376.926,00	01/06/2009	02/06/2009
		Pago salarios, prestaciones sociales e ind.	\$ 55.605.697,38	01/06/2009	01/06/2012
		Estabilidad de la obra	\$ 55.605.697,38	01/06/2009	01/06/2014
		Calidad del servicio	\$ 139.014.243,45	01/06/2009	01/06/2010
CO-GTD-DER-055-0003-08	Confianza No. 18 DL001836	Licencia ambiental	\$ 27.802.848,69	01/06/2009	01/06/2010
	Confianza No. 18 CU012653	Cumplimiento de contrato	\$ 44.191.440,26	28/06/2009	28/01/2010
		Anticipo	\$ 44.191.440,26	28/06/2009	28/10/2009
		Pago salarios, prestaciones sociales e ind.	\$ 42.562.864,80	28/06/2009	28/06/2012

CONTRATO No.	GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	Estabilidad de la obra	\$ 42.562.864,80	28/06/2009	28/06/2014
	Calidad de suministros	\$ 106.407.161,99	28/06/2009	28/06/2010

16. Que de conformidad con el Numeral 16 de la Cláusula Cuarta – Obligaciones de ESSA, la empresa presentó las respectivas actas de energización.

CONTRATO No.	PROYECTO	FECHA ACTA	USUARIOS BENEFICIADOS
CO-UCP-DCP-043-0027-08	Construcción de redes de media, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Nueva y Ramaral del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	415
CO-UCP-DCP-043-0028-08	Construcción de redes MT, montaje transformadores, construcción de redes BT instalación de acometidas y medidores - PRONE. Barrios Díaz, Esso, Corregimiento El Pedral, municipio de Puerto Wilches	23/03/2010	483
CO-UCP-DCP-043-0029-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Nariño y Buenos Aires del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	426
CO-UCP-DCP-043-0030-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Minas del Paraíso y Pablo Acuña del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	385
CO-UCP-DCP-043-0031-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Paraíso del municipio de Lebrija y Granadillo del municipio de Piedecuesta	02/02/2010	377
CO-UCP-DCP-043-0032-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Brisas de Agua Fria del municipio de El Diamante y Los Lagos del municipio de Cimitarra	23/03/2010	610
CO-UCP-DCP-043-0033-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para el barrio Nueva Esperanza del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	373
CO-UCP-DCP-056-0002-09	Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios 28 de Abril y Palmas del Guayabito, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en el municipio de Cimitarra	02/08/2010	380
CO-UCP-DCP-056-0003-09	Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios La Paz, San Pedro Claver, La Victoria, Pablo Acuña, Prados de Cincuentenario, Altos de los Ángeles y Cristo Rey, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en Barrancabermeja	17/03/2011	269
CO-GTD-DER-055-0001-08	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural Interveredal El Polo del municipio de Piedecuesta	09/07/2009	54
CO-GTD-DER-055-0002-08	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Salado Bravo, Popaga, Espinal y Tierrablanca del municipio de San José de Miranda	01/06/2009	49
CO-GTD-DER-055-0003-08	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Ovejeras, Molinos, Gorguta y Aguachica del municipio de Capitanejo	28/07/2009	36
TOTAL			3857

17. Que en virtud de que el número de usuarios beneficiados durante a la ejecución del Convenio es inferior a lo estipulado en el Anexo No. 1 del mismo, el Ministerio de Minas y Energía solicitó aclaración a la empresa ESSA S.A. E.S.P. mediante comunicación con radicado MME No. 2016015954 del 08 de marzo de 2016. Mediante comunicaciones con radicado MME No. 2016018729 del 18 de marzo de 2016 y 2016024010 del 13 de abril de 2016, la empresa ESSA S.A. E.S.P., manifestó:

"Teniendo en cuenta que en el convenio FAER No. 030 GSA - 074 - 2007 en su anexo No. 1 quedó establecido que se intervendrían 5226 usuarios,

y finalmente de acuerdo a las actas de energización se electrificaron 3.857, atentamente nos permitimos informar que 84 usuarios del Barrio Villa del Solar del Municipio de Floridablanca, no se ejecutaron puesto que los trabajos ya habían sido adelantados con recursos de ESSA. La diferencia de 1.285 usuarios en el convenio, corresponde al proyecto de normalización de redes del municipio de Barrancabermeja en razón a que al realizarse el replanteo, estos barrios ya habían sido intervenidos con recursos de ESSA mediante el Programa PINTE. Este reporte fue remitido en su oportunidad en el informe Bimestral No. 003.

Realizado el balance de los usuarios reportados en el anexo 1 del convenio, para Barrancabermeja figuraban 3.227 usuarios de los cuales se ejecutaron 1.868 como se evidencia en las actas de energización.

El balance de los usuarios finales se obtiene del reporte de las actas de energización de cada uno de los municipios incluidos en el Proyecto y se compara con la cantidad de usuarios reportados en el anexo 1 del convenio. Es importante aclarar que en algunos municipios se ejecutaron más usuarios de los iniciales del convenio.

En todo caso, la empresa aclara que el valor no ejecutado y devuelto al Tesoro Nacional, corresponde a la cantidad de usuarios que fueron beneficiados bajo otros programas realizados por ESSA."

18. Que ESSA S.A. E.S.P. queda a cargo de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura construida, mientras que la propiedad corresponde a las entidades cofinanciadoras, en proporción directa al aporte de recursos de cofinanciación efectuado por cada una de las partes en este Convenio de acuerdo con lo siguiente:

PROYECTO	MME (%)	MUNICIPIOS (%)
Construcción de redes de media, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Nueva y Ramaral del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes MT, montaje transformadores, construcción de redes BT instalación de acometidas y medidores - PRONE. Barrios Díaz, Esso, Corregimiento El Pedral, municipio de Puerto Wilches	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Nariño y Buenos Aires del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Minas del Paraíso y Pablo Acuña del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Paraíso del municipio de Lebrija y Granadillo del municipio de Piedecuesta	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Brisas de Agua Fría del municipio de El Diamante y Los Lagos del municipio de Cimitarra	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para el barrio Nueva Esperanza del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios 28 de Abril y Palmas del Guayabito, beneficiados con el	100%	0%

PROYECTO	IME (%)	MUNICIPIOS (%)
Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en el municipio de Cimitarra		
Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios La Paz, San Pedro Claver, La Victoria, Pablo Acuña, Prados de Cincuentenario, Altos de los Ángeles y Cristo Rey, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural Interveredal El Polo del municipio de Piedecuesta	100%	0%
Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Salado Bravo, Popaga, Espinal y Tierrablanca del municipio de San José de Miranda	100%	0%
Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Ovejeras, Molinos, Gorguita y Aguachica del municipio de Capitanejo	80%	20%

19. Que la presente Acta de Verificación contempla el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007), según revisión de la documentación allegada por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., efectuada por la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, y en consecuencia, las partes:

ACUERDAN

1. Que se encuentran a PAZ y SALVO por concepto financiero, técnico y administrativo con relación a la ejecución de las obras.
2. Que por lo tanto no tienen pendiente obligación alguna que emane del Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007).

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,


ROGERIO RAMÍREZ REYES
 Director de Energía Eléctrica
 Ministerio de Minas y Energía

04 MAY. 2016


MAURICIO MONTOYA BOZZI
 Gerente General
 ESSA S.A. E.S.P.

Anexos:

Concepto Técnico – Cinco (5) folios.

Anexos Concepto Técnico – Doscientos veintisiete (227) folios.

Elaboró: Luisa Fernanda Jaramillo, Andrés Mauricio Ruiz Molano

Revisó: Eulogio Solarte, Laura Rocio Remolina Cabrera

Aprobó: Rogerio Ramirez Reyes

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007) ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESSA S.A. E.S.P., PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER

CONCEPTO TÉCNICO

La Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, en cumplimiento del Numeral 2 de la Cláusula Tercera - Obligaciones del Ministerio de Minas y Energía, del Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007), realizó la supervisión y coordinación de las obligaciones adquiridas por los firmantes del Convenio, con base en la información suministrada por ESSA S.A. E.S.P. y de acuerdo con el siguiente detalle:

- DESEMBOLSOS:** Los recursos FAER asignados en el Convenio fueron SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$6.293.818.349). El Ministerio de Minas y Energía, conforme a la relación de pagos emitida por el Grupo Financiero efectuó los siguientes desembolsos con radicado No. 2014030919 del 19 de mayo de 2014, una vez validados los compromisos a los cuales estaba sujeto cada pago:

FECHA	No. DE OBLIGACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	PERIODO DE PAGO	VALOR PAGOS	RETENCIÓN IMPUESTO DE TIMBRE	SALDO
		630-500-1-16	VIGENCIA 2007			\$ 1.038.030.833
17/12/2007	45	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No.2007043348 Dirección de Energía	\$ 118.911.704	\$ 2.151.500	\$ 919.119.129
17/12/2007	46	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No.2007043348 Dirección de Energía	\$ 919.119.129		\$ -
			VIGENCIA 2008			\$ 3.086.283.396
12/03/2008	7	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No.2008009403 del 06/03/2008 Dirección de Energía	\$ 3.086.283.396		\$ -
			VIGENCIA 2009			\$ 2.169.504.120
16/03/2009	6	630-500-1-16	Pago solicitado mediante radicado No.2009008940 del 27/02/2009 Dirección de Energía	\$ 2.169.504.120		\$ -

- COFINANCIACIÓN:** Se aportaron recursos de cofinanciación para los proyectos por parte del Municipio de Capitanejo, de acuerdo con la documentación enviada por ESSA S.A. E.S.P. con radicado MME No. 2015032727 del 15/05/2015, de la siguiente forma:

MUNICIPIO	VALOR APORTADO
Capitanejo	\$ 41.732.591
TOTAL	\$ 41.732.591

- GARANTÍA:** En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera – Garantías, ESSA S.A. E.S.P. constituyó la garantía única de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 18 GU 025402 de Confianza – Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., así:

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

FECHA EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBACIÓN
27/11/2007	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	16/11/2007	16/09/2009	Oficina Asesora Jurídica 06/12/2007
	Pago anticipo	\$ 287.000.000,00	16/11/2007	16/09/2009	
20/05/2009	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	16/05/2009	16/04/2010	Oficina Asesora Jurídica 11/06/2009
	Pago anticipo	\$ 287.000.000,00	16/05/2009	16/04/2010	
26/05/2010	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	12/05/2010	16/02/2011	Oficina Asesora Jurídica 08/10/2010
	Pago anticipo	\$ 287.000.000,00	12/05/2010	16/02/2011	
13/01/2011	Cumplimiento de contrato	\$ 629.381.835,00	24/11/2010	15/08/2011	Oficina Asesora Jurídica 02/03/2011
	Pago anticipo	\$ 287.000.000,00	24/11/2010	15/08/2011	

- 4. CONTRATOS CELEBRADOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:** Para la ejecución del Convenio fueron celebrados los siguientes contratos, soportados mediante documentación allegada por ESSA S.A. E.S.P.:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL	DESCUENTO MATERIALES	VALOR PAGADO CONTRATO	SALIDA DEL ALMACÉN
CONTROL DE PERDIDAS						
CO-UCP-DCP-043-0027-08	RICARDO ROJAS REYES	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Nueva y Ramal del municipio de Barrancabermeja	\$ 174.748.081	\$ 81.457.343	\$ 93.290.738	\$ 251.531.635
CO-UCP-DCP-043-0028-08	INGERSAMA LTDA	Construcción de redes MT, montaje transformadores, construcción de redes BT instalación de acometidas y medidores - PRONE Barrios Diaz, Esso, Corregimiento El Pedral, municipio de Puerto Wilches	\$ 256.722.990	\$ 541.651	\$ 256.181.338	\$ 256.415.927
CO-UCP-DCP-043-0029-08	GONZALO BUITRAGO	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Nariño y Buenos Aires del municipio de Barrancabermeja	\$ 237.870.039	\$ 28.128.386	\$ 209.741.652	\$ 222.447.883
CO-UCP-DCP-043-0030-08	INEL LIMITADA	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Minas del Paraíso y Pablo Acuña del municipio de Barrancabermeja	\$ 139.685.338	\$ 4.324.037	\$ 135.361.301	\$ 132.622.485
CO-UCP-DCP-043-0031-08	INEL LIMITADA	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Paraíso del municipio de Lebrija y Granadillo del municipio de Piedecuesta	\$ 163.843.180	\$ -	\$ 163.843.180	\$ 148.354.250
CO-UCP-	YOVANY	Construcción de redes de media	\$ 249.532.944	\$ 2.245.882	\$ 247.287.062	\$ 261.472.816

21 ABR. 2016



MINMINAS


**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL	DESCUENTO MATERIALES	VALOR PAGADO CONTRATO	SALIDA DEL ALMACÉN
DCP-043-0032-08	MORENO SANCHEZ	tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Brisas de Agua Fria del municipio de El Diamante y Los Lagos del municipio de Cimitarra				
CO-UCP-DCP-043-0033-08	GERMAN HERNAN VILLAMIZAR VERA	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para el barrio Nueva Esperanza del municipio de Barrancabermeja	\$ 205 250 853	\$ 5 819 311	\$ 199 431 541	\$ 204 157 508
CO-UCP-DCP-043-0034-08	CESAR CARLOS ARRIETA ALDANA	Interventoría a la construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE - Convenio FAER 030, para los barrios Villa Nueva, Ramal, Minas del Paraíso y Pablo Acuña, Nariño y Buenos Aires, Nueva Esperanza, del municipio de Barrancabermeja, los barrios Díaz, Esso, Corregimiento El Pedral del municipio de Puerto Wilches, el barrio Villa Paraíso del municipio de Lebrija, el barrio Granadillo del municipio de Piedecuesta, los barrios Brisas de Agua Fria, El Diamante, Los Lagos del municipio de Cimitarra	\$ 199 527 709	\$ -	\$ 199 527 709	\$ -
CO-UCP-DCP-056-0001-09	CONSORCIO (LUIS AURELIO DIAZ) 2 Y CIA LTDA	Interventoría a la construcción de sistemas eléctricos para normalizar usuarios en barrios beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en los municipios de Barrancabermeja y Cimitarra	\$ 226 525 966	\$ -	\$ 226 525 966	\$ -
CO-UCP-DCP-056-0002-09	INGENIERIA Y SERVICIOS S A INCER S A	Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios 28 de Abril y Palmas del Guayabito, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en el municipio de Cimitarra	\$ 289 835 856	\$ -	\$ 289 835 856	\$ 203 604 861
CO-UCP-DCP-056-0003-09	INGENIERIA Y SERVICIOS S A INCER S A	Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios La Paz, San Pedro Claver, La Victoria, Pablo Acuña, Prados de Cincuentenario, Altos de los Angeles y Cristo Rey, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en Barrancabermeja	\$ 572 274 843	\$ 91 708 065	\$ 480 566 778	\$ 484 966 847
SUBTOTAL			\$ 2.715.817.798	\$ 214.224.675	\$ 2.501.593.122	\$ 2.165.574.212
ELECTRIFICACIÓN RURAL						
CO-GTD-DER-055-0001-08	CONDISLEC E U	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural Interveredal El Polo del municipio de Piedecuesta	\$ 202 454 716	\$ -	\$ 202 454 716	\$ -
CO-GTD-DER-055-0002-08	M & J INGENIERIA S A	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Salado Bravo, Popaga, Espinal y Tierrablanca del municipio de San	\$ 278 028 487	\$ -	\$ 278 028 487	\$ -

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL	DESCUENTO MATERIALES	VALOR PAGADO CONTRATO	SALIDA DEL ALMACÉN
CO-GTD- DER-055- 0003-08	PRAGO INGENIERIA LIMITADA	José de Miranda Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Ovejeras, Molinos, Gorguta y Aguachica del municipio de Capitanejo	\$ 212 814 324	\$ -	\$ 212 814 324	\$ -
CO-GTD- DER-055- 0004-08	LUCE DE SANTANDER S A	Interventoría a los contratos de construcción de redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas de los municipios de Predicuesta - San José de Miranda y Capitanejo, según Convenio FAER 030	\$ 47 399 630	\$ -	\$ 47 399 630	\$ -
SUBTOTAL			\$ 740.697.157	\$ -	\$ 740.697.157	\$ -
TOTAL					\$ 3.242.290.279	\$ 2.165.574.212

- 5. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN:** De conformidad con la CLÁUSULA NOVENA-COSTOS DE ADMINISTRACIÓN, ESSA S.A. E.S.P. debito los recursos de la siguiente forma:

PORCENTAJE	ACTIVIDAD	VALOR
40%	A la suscripción del convenio	\$ 114.800.000
40%	A la presentación de las actas de inicio	\$ 114.800.000
20%	A la liquidación del presente convenio	\$ 57.400.000
TOTAL		\$ 287.000.000

- 6. BALANCE FINANCIERO:** De acuerdo con los desembolsos realizados por el Ministerio de Minas y Energía, los contratos celebrados en el cumplimiento del convenio y los costos de administración, a continuación se presenta el balance para efectos de liquidar el capital utilizado:

BALANCE FINANCIERO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FAER No. 030 - ESSA (GSA-074-2007)	
DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL APORTES MME	\$ 6.293.818.349
TOTAL APORTES COFINANCIACIÓN	\$ 41.732.591
TOTAL APORTES	\$ 6.335.550.940
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 287.000.000
VALOR TOTAL EJECUCIÓN	\$ 5.407.864.491
IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 2.152.500
TOTAL EJECUTADO	\$ 5.697.016.991
SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO	\$ 638.533.949

- 7. REINTEGRO DE RECURSOS REMANENTES:** Por concepto de los recursos remanentes de los recursos provenientes del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, realizó la devolución de los recursos no ejecutados por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$638.533.949). Mediante dos consignaciones a la cuenta No. 61016580 del Banco de la República denominada DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL – FAER DECRETO 1124 de 2008 MINMINAS, la primera el día 28 de julio de 2015 por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 596.801.358) y la segunda

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

el día 22 de octubre de 2015, por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$41.732.591).

8. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** De conformidad con el Numeral 1 de la Cláusula Cuarta – Obligaciones de ESSA, por concepto de los rendimientos financieros del manejo de los recursos provenientes del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, ESSA S.A. E.S.P. consignó el día 24 de julio de 2015 a la cuenta No. 61016580 del Banco de la República denominada DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL – FAER DECRETO 1124 de 2008 MINMINAS, la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$443.497.193,77).
9. **GARANTÍAS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS:** De conformidad con el Numeral 8 de la Cláusula Cuarta – Obligaciones de ESSA, los contratistas constituyeron las siguientes pólizas:

CONTRATO No.	GARANTÍA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CO-UCP-DCP-043-0027-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002866	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 23.275.629,36	01/09/2008	30/07/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003688	Cumplimiento	\$ 23.275.629,36	01/09/2008	11/06/2010
		Buen manejo del anticipo	\$ 44.421.688,57	01/09/2008	11/03/2010
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 34.949.616,16	01/09/2008	30/04/2012
		Manejo de materiales	\$ 69.826.888,08	01/09/2008	30/07/2009
		Calidad del servicio	\$ 87.374.040,41	30/04/2009	30/04/2010
	Estabilidad de la obra	\$ 34.949.616,16	30/04/2009	30/04/2014	
Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003690	Cumplimiento	\$ 17.474.808,08	01/09/2008	30/04/2010	
CO-UCP-DCP-043-0028-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002863	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 29.539.365,09	01/09/2008	24/07/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003682	Cumplimiento	\$ 29.539.365,09	01/09/2008	26/07/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 45.630.212,60	01/09/2008	26/04/2009
		Manejo de materiales	\$ 88.618.095,28	01/09/2009	26/07/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 51.344.597,94	24/04/2009	24/04/2012
		Calidad del servicio	\$ 128.361.494,85	24/04/2009	24/04/2010
	Estabilidad de la obra	\$ 51.344.597,94	24/04/2009	24/04/2014	
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003683	Cumplimiento	\$ 25.672.298,97	24/04/2009	24/04/2010
Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003673	Cumplimiento	\$ 28.235.297,34	01/09/2008	08/05/2010	
CO-UCP-DCP-043-0029-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002851	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 28.235.297,34	01/09/2008	08/08/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003672	Cumplimiento	\$ 28.235.297,34	01/09/2008	08/08/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 45.735.929,99	01/09/2008	08/05/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 47.574.007,70	01/09/2008	08/05/2012
		Manejo de materiales	\$ 84.705.892,03	01/09/2008	08/08/2009
		Calidad del servicio	\$ 118.935.019,26	08/05/2009	08/05/2010
	Estabilidad de la obra	\$ 47.574.007,70	08/05/2009	08/05/2014	
CO-UCP-DCP-043-0030-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002871	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 24.306.124,51	01/09/2008	18/08/2009
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003696	Cumplimiento	\$ 24.306.124,51	01/09/2008	11/12/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 45.706.274,56	01/09/2008	11/09/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 27.937.067,54	01/09/2008	18/05/2012
		Manejo de materiales	\$ 72.918.373,54	01/09/2008	18/08/2009
		Calidad del servicio	\$ 69.842.668,86	18/05/2009	18/05/2010

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

CONTRATO No.	GARANTÍA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003698	Estabilidad de la obra	\$ 27.937.067,54	18/05/2009	18/05/2014
		Cumplimiento	\$ 13.968.533,60	01/09/2008	18/05/2010
CO-UCP-DGP-043-0031-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002870	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 18.051.572,62	01/09/2008	16/06/2009
		Cumplimiento	\$ 16.384.318,02	01/09/2008	16/06/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 32.768.636,04	01/09/2008	16/03/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 32.768.636,04	01/09/2008	16/03/2012
		Manejo de materiales	\$ 49.152.954,06	01/09/2008	16/06/2009
		Calidad del servicio	\$ 81.921.590,10	16/03/2009	16/03/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 32.768.636,04	16/03/2009	16/03/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003695	Cumplimiento	\$ 16.384.318,44	01/09/2008	16/03/2010
CO-UCP-DGP-043-0032-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003675	Cumplimiento	\$ 31.722.608,57	10/06/2008	14/08/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 45.602.715,38	10/06/2008	14/05/2009
		Manejo de materiales	\$ 95.167.825,72	10/06/2008	14/08/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 49.906.588,80	14/05/2009	14/05/2012
		Calidad del servicio	\$ 124.766.471,99	14/05/2009	14/05/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 49.906.588,80	14/05/2009	14/05/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003676	Cumplimiento	\$ 24.953.294,74	14/05/2009	14/05/2010
CO-UCP-DGP-043-0033-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101002869	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 22.039.120,04	01/09/2008	30/07/2009
		Cumplimiento	\$ 22.039.120,04	01/09/2008	27/01/2010
		Buen manejo del anticipo	\$ 40.860.975,45	01/09/2008	27/10/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 41.050.170,51	01/09/2008	30/04/2012
		Manejo de materiales	\$ 66.117.360,12	01/09/2008	30/07/2009
		Calidad del servicio	\$ 102.625.426,27	30/04/2009	30/04/2010
		Estabilidad de la obra	\$ 41.050.170,51	30/04/2009	30/04/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101003693	Cumplimiento	\$ 20.525.085,39	01/09/2008	30/04/2010
CO-UCP-DGP-056-0002-09	Seguros del Estado S.A. No. 61-40-101000282	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 42.349.550,58	16/02/2010	27/07/2011
		Buen manejo del anticipo	\$ 42.349.550,58	16/02/2010	16/09/2010
		Cumplimiento	\$ 57.967.171,22	16/02/2010	27/10/2010
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 57.967.171,22	16/02/2010	27/07/2013
		Manejo de materiales	\$ 86.950.756,82	16/02/2010	27/10/2010
		Calidad y correcto funcionamiento	\$ 144.917.928,04	16/02/2010	27/07/2011
		Estabilidad de la obra	\$ 57.967.171,22	16/02/2010	27/07/2015
CO-UCP-DGP-056-0003-09	Seguros del Estado S.A. No. 61-40-101000286	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 114.454.968,52	16/02/2010	12/08/2011
		Buen manejo del anticipo	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	12/08/2011
		Cumplimiento	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	12/11/2011
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	12/08/2013
		Manejo de materiales	\$ 292.787.962,30	16/02/2010	12/11/2011
		Calidad y correcto funcionamiento	\$ 487.979.937,17	16/02/2010	20/04/2012
		Estabilidad de la obra	\$ 195.191.974,87	16/02/2010	20/04/2016
CO-GTD-DGP-055-0001-08	Seguros del Estado S.A. No. 96-40-101004946	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 27.189.243,10	22/12/2008	09/10/2009
		Cumplimiento	\$ 54.378.486,20	22/12/2008	20/10/2009
		Buen manejo del anticipo	\$ 54.378.486,20	22/12/2008	20/07/2009
		Salarios y prestaciones sociales	\$ 40.490.943,17	22/12/2008	09/07/2012
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101006515	Calidad del servicio	\$ 101.227.357,92	09/07/2009	09/07/2010



Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

CONTRATO No.	GARANTÍA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
		Estabilidad de la obra	\$ 40.490.943,17	09/07/2009	09/07/2014
	Seguros del Estado S.A. No. 96-45-101006516	Cumplimiento	\$ 20.245.471,93	22/12/2008	09/07/2010
CO-GTD-DER-055-0002-08	Confianza No. 18 RO007098	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 27.803.447,81	01/06/2009	01/09/2009
	Confianza. No. 18 CU012644	Cumplimiento	\$ 55.606.895,62	01/06/2009	02/09/2009
		Anticipo	\$ 51.376.926,00	01/06/2009	02/06/2009
		Pago salarios, prestaciones sociales e ind.	\$ 55.605.697,38	01/06/2009	01/06/2012
		Estabilidad de la obra	\$ 55.605.697,38	01/06/2009	01/06/2014
		Calidad del servicio	\$ 139.014.243,45	01/06/2009	01/06/2010
	Confianza No. 18 DL001836	Licencia ambiental	\$ 27.802.848,69	01/06/2009	01/06/2010
CO-GTD-DER-055-0003-08	Confianza. No. 18 CU012653	Cumplimiento de contrato	\$ 44.191.440,26	28/06/2009	28/01/2010
		Anticipo	\$ 44.191.440,26	28/06/2009	28/10/2009
		Pago salarios, prestaciones sociales e ind.	\$ 42.562.864,80	28/06/2009	28/06/2012
		Estabilidad de la obra	\$ 42.562.864,80	28/06/2009	28/06/2014
		Calidad de suministros	\$ 106.407.161,99	28/06/2009	28/06/2010

10. ACTAS DE ENERGIZACIÓN: De conformidad con el Numeral 16 de la Cláusula Cuarta – Obligaciones de ESSA, la empresa presentó las respectivas actas de energización.

CONTRATO No.	PROYECTO	FECHA ACTA	USUARIOS BENEFICIADOS
CO-UCP-DCP-043-0027-08	Construcción de redes de media, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Nueva y Ramaral del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	415
CO-UCP-DCP-043-0028-08	Construcción de redes MT, montaje transformadores, construcción de redes BT instalación de acometidas y medidores - PRONE. Barrios Díaz, Esso, Corregimiento El Pedral, municipio de Puerto Wilches	23/03/2010	483
CO-UCP-DCP-043-0029-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Nariño y Buenos Aires del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	426
CO-UCP-DCP-043-0030-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Minas del Paraíso y Pablo Acuña del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	385
CO-UCP-DCP-043-0031-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Paraíso del municipio de Lebrija y Granadillo del municipio de Piedecuesta	02/02/2010	377
CO-UCP-	Construcción de redes de media tensión, montaje de	23/03/2010	610

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

CONTRATO No.	PROYECTO	FECHA ACTA	USUARIOS BENEFICIADOS
DCP-043-0032-08	transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Brisas de Agua Fría del municipio de El Diamante y Los Lagos del municipio de Cimitarra		
CO-UCP-DCP-043-0033-08	Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para el barrio Nueva Esperanza del municipio de Barrancabermeja	23/03/2010	373
CO-UCP-DCP-056-0002-09	Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios 28 de Abril y Palmas del Guayabito, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en el municipio de Cimitarra	02/08/2010	380
CO-UCP-DCP-056-0003-09	Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios La Paz, San Pedro Claver, La Victoria, Pablo Acuña, Prados de Cincuentenario, Altos de los Ángeles y Cristo Rey, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en Barrancabermeja	17/03/2011	269
CO-GTD-DER-055-0001-08	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural Interveredal El Polo del municipio de Piedecuesta	09/07/2009	54
CO-GTD-DER-055-0002-08	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Salado Bravo, Popaga, Espinal y Tierrablanca del municipio de San José de Miranda	01/06/2009	49
CO-GTD-DER-055-0003-08	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Ovejeras, Molinos, Gorguta y Aguachica del municipio de Capitanejo	28/07/2009	36
TOTAL			3857

En virtud de que el número de usuarios beneficiados durante a la ejecución del Convenio es inferior a lo estipulado en el Anexo No. 1 del mismo, el Ministerio de Minas y Energía solicitó aclaración a la empresa ESSA S.A. E.S.P. mediante comunicación con radicado MME No. 2016015954 del 08 de marzo de 2016. Mediante comunicaciones con radicado MME No. 2016018729 del 18 de marzo de 2016 y 2016024010 del 13 de abril de 2016, la empresa ESSA S.A. E.S.P., manifestó:

“Teniendo en cuenta que en el convenio FAER No. 030 GSA - 074 - 2007 en su anexo No. 1 quedó establecido que se intervendrían 5226 usuarios, y finalmente de acuerdo a las actas de energización se electrificaron 3.857, atentamente nos permitimos informar que 84 usuarios del Barrio Villa del Solar del Municipio de Floridablanca, no se ejecutaron puesto que los trabajos ya habían sido adelantados con recursos de ESSA. La diferencia de 1.285 usuarios en el convenio, corresponde al proyecto de normalización de redes del municipio de Barrancabermeja en razón a que al realizarse el replanteo, estos barrios ya habían sido intervenidos con recursos

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

de ESSA mediante el Programa PINTE. Este reporte fue remitido en su oportunidad en el informe Bimestral No. 003.

Realizado el balance de los usuarios reportados en el anexo 1 del convenio, para Barrancabermeja figuraban 3.227 usuarios de los cuales se ejecutaron 1.868 como se evidencia en las actas de energización.

El balance de los usuarios finales se obtiene del reporte de las actas de energización de cada uno de los municipios incluidos en el Proyecto y se compara con la cantidad de usuarios reportados en el anexo 1 del convenio. Es importante aclarar que en algunos municipios se ejecutaron más usuarios de los iniciales del convenio.

En todo caso, la empresa aclara que el valor no ejecutado y devuelto al Tesoro Nacional, corresponde a la cantidad de usuarios que fueron beneficiados bajo otros programas realizados por ESSA."

- 11. ENTREGA DE ACTIVOS:** Una vez finalizados los proyectos constitutivos del Convenio FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007), ESSA S.A. E.S.P. queda bajo la responsabilidad de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura construida, mientras que la propiedad corresponde a las entidades cofinanciadoras, de acuerdo con la siguiente proporción:

PROYECTO	MME (%)	MUNICIPIOS (%)
Construcción de redes de media, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Nueva y Ramaral del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes MT, montaje transformadores, construcción de redes BT instalación de acometidas y medidores - PRONE. Barrios Díaz, Esso, Corregimiento El Pedral, municipio de Puerto Wilches	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Nariño y Buenos Aires del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Minas del Paraíso y Pablo Acuña del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Villa Paraíso del municipio de Lebrija y Granadillo del municipio de Piedecuesta	100%	0%
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para los barrios Brisas de Agua Fría del municipio de El Diamante y Los	100%	0%

Concepto Técnico – Convenio Interadministrativo FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007)

PROYECTO	MME (%)	MUNICIPIOS (%)
Lagos del municipio de Cimitarra		
Construcción de redes de media tensión, montaje de transformadores, construcción de redes de baja tensión e instalación de acometidas y medidores para la normalización de usuarios, mediante los recursos procedentes del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, para el barrio Nueva Esperanza del municipio de Barrancabermeja	100%	0%
Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios 28 de Abril y Palmas del Guayabito, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en el municipio de Cimitarra	100%	0%
Construcción del sistema eléctrico y normalización de los usuarios en barrios de los barrios La Paz, San Pedro Claver, La Victoria, Pablo Acuña, Prados de Cincuentenario, Altos de los Ángeles y Cristo Rey, beneficiados con el Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE, que ejecuta recursos del Convenio FAER 030 en Barrancabermeja	100%	0%
Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural Interveredal El Polo del municipio de Piedecuesta	100%	0%
Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Salado Bravo, Popaga, Espinal y Tierrablanca del municipio de San José de Miranda	100%	0%
Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas Ovejeras, Molinos, Gorguta y Aguachica del municipio de Capitanejo	80%	20%

Considerando que ESSA S.A. E.S.P. ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Convenio FAER No. 030 – ESSA (GSA-074-2007), de acuerdo con los informes periódicos presentados y la documentación allegada que soporta la ejecución final de los recursos, esta Dirección emite concepto técnico – financiero favorable a fin de suscribir el acta de verificación del Convenio.



ROGERIO RAMÍREZ REYES
Director de Energía Eléctrica

21 ABR. 2016

Elaboró: Luisa Fernanda Cadena Jaramillo, Luis Ignacio Sánchez Castillo
Revisó: Eulogio Solarte
Aprobó: Rogerio Ramírez Reyes

Anexos:

- | | |
|----------|---|
| Anexo 01 | Relación de pagos (1 folio) |
| Anexo 02 | Soporte de cofinanciación (1 folio) |
| Anexo 03 | Actas de liquidación (148 folios) |
| Anexo 04 | Relación valor final de los contratos - ESSA (2 folios) |
| Anexo 05 | Copias consignaciones rendimientos financieros y recursos remanentes (4 folios) |
| Anexo 06 | Garantías (38 folios) |
| Anexo 07 | Actas de energización (26 folios) |
| Anexo 08 | Comunicaciones con radicados 2016015954, 2016018729 y 2016024010 (7 folios) |